

Sesión Ordinaria N.44-2021
02/03/21

SESIÓN ORDINARIA N°44-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro- dos mil veintiuno celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Martes 02 de marzo del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-Vice-Presidenta

Leticia Nuñez Nuñez

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

Abdalab Brais Gómez

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Sesión Ordinaria N.44-2021
02/03/21

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Juramentación a miembros de la Junta de Educación de la Escuela Linda Vista.

ARTICULO III

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO IV.

Lectura de Correspondencia y acuerdos

ARTICULO V.

Informe de Comisión

ARTICULO VI.

Mociones

ARTICULO VII.

Asuntos de Trámite Urgente

ARTICULO VIII.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ARTICULO II. JURAMENTACIÓN A MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LINDA VISTA.

INCISO N°2:

El Presidente Municipal-Luis F.Montoya Ayala procede a juramentar a miembros de la Junta de Educación de la Escuela Linda Vista:

- Daniela Muñoz Vargas con cédula 2-0655-0286
- Karen Dayana Estrada Jiménez con cédula 6-0363- 0143

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS

ARTICULO III-. APROBACION DE ACTA

INCISO N°3:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°43-2021 del martes 23 febrero del 2021, conforme al Artículo 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite**”

Así las cosas, se aprueba el acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS.

ARTICULO IV-CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Ing. Michael Torres Ramírez, se conoce copia de nota enviada el Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, en el cual expresa que según le comentan algunos vecinos de la zona de río seco, existen personas de dicha zona que no tienen acceso al agua potable, y según me comentan se ha solicitado ayuda a la Municipalidad y no hay respuesta positiva al respecto, para considerar completamente válido lo que me indicaron de forma verbal, agradece por favor conocer si eso es correcto o no, para ello por favor considerar

lo siguiente:

“Amablemente les agradezco me puedan informar si la zona de río seco (entiéndase río seco zona posterior al puente de río seco en su totalidad) actualmente cuenta con agua potable gestionada y administrada por la Municipalidad de Montes de Oro?, en caso de no contar les agradezco por favor conocer si los vecinos han presentado solicitudes por escrito o bien manifestado de forma verbal dicha situación, conocer si existen sesiones, minutas o bien acuerdos tomados y relacionados con respecto a la problemática del agua en la zona de río seco, mencionarlos y adjuntarlos, y amablemente por favor enviarme dicha información a mi correo (información pública) esto con el fin de interpretar no sólo la problemática sino también conocer a nivel del gobierno local si es viable o no, y las razones por las cuáles se fundamentan las respuestas dadas a los vecinos de dicha zona.

Esto en el entendido que la idea es buscar la forma de ayudar a esta población tan necesitada de este recurso hídrico y también interpretar las acciones por parte del Gobierno local al día de hoy, para lograr tener una mayor proyección de la situación y de las acciones consideradas”.

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la MSc. Adriana Boza Ramírez -Directora de la Escuela Linda Vista, se conoce nota informando que el 04 de febrero, fecha que inicio sus labores en la Institución de la Escuela Linda Vista y el compañero Javier E.Montero Berger quien tenía el cargo de Vicepresidente, ya había presentado la renuncia; asimismo el 12 de febrero la compañera Dayana Elizondo Chevez, Secretaria de la Junta presenta la renuncia de forma irrevocable, por motivos laborales.

ENTERADOS.

INCISO N°6:

Del Señor Oscar Méndez Monestel, se conoce nota en la cual expresa que tiempo atrás la Municipalidad de Montes de Oro desvió el rebalse de agua proveniente del tanque de agua ubicado 100 metros sur de la Entrada a la Mina Bellavista, con la intención de que el agua de dicho rebalse no estuviera tan expuesto a los vecinos. Dicho rebalse ha venido socavando el terreno de la propiedad y parte de la calzada, sin tomar las consecuencias del daño que se está conllevando, como resultado el hundimiento o profundización ha llevado a que el terreno se deslice y además se esta carcomiendo la orilla de la carretera lo que estaría llevando a un deterioro muy grave en un futuro. El área del daño son aproximadamente 35 metros lineales.

Por lo anterior solicitada se le solucione el daño expuesto, ya sea con el desvío del agua del rebalse hacia otra zona o bien con la colación de alcantarillas por parte de la Municipalidad , con lo cual estaría aportando la mano de obra necesitaría para colocar dichas alcantarillas.

Ampliamente deliberado , se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal acuerda enviar la solicitud suscrita por el Señor Oscar Méndez Monestel a la Comisión de Ambiente.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°7:

Sesión Ordinaria N.44-2021
02/03/21

De la Lcda. Jessica Víquez Alvarado-Gerente de Área de la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N.3022, en el cual comunican del inicio de la Aplicación del índice de Capacidad de Gestión 2021.

Mismo que inicia el 5 de abril del 2021 y la fecha máxima y definitiva para enviar la información por medio del sitio Web, será el 30 de abril del 2021.

ENTERADOS.

INCISO N°8:

Del Señor Jesús Fernández Soto, se conoce nota en la cual informa que se encuentra en un proyecto de mucha importancia para el Cantón y le gustaría solicitar una mesa de trabajo para dar a conocer el tema, el cual consiste en un centro de rehabilitación parapersonas con problemas de drogadicción.

Conocida la nota, el Concejo Municipal propone la reunión para el día 16 de marzo del 2021, a partir de las 3:00p.m

ENTERADOS.

INCISO N°9:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-97-2021, en el cual expresa que dando seguimiento al Oficio N.30-SM-2021 donde se le traslada moción sobre el “*Convenio de préstamo de uso en precario entre la Municipalidad de Montes de Oro y el Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro*”, informa que el día 01 de marzo del 2021 se procedió con la firma de dicho convenio y la entrega de las llaves del local.

ENTERADOS.

INCISO N°10:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce copia de Oficio ALCM-99-2021, enviado al Señor Víctor Manuel Loaiza Murillo-Director Ejecutivo de FEMUPAC, en el cual informa que según acuerdo municipal 9, de la Sesión Ordinaria N.43-2021 de fecha 23 de febrero del 2021 se nombró a los Regidores Luis Montoya Ayala y Robert Ramírez Arguedas, como representantes del Concejo Municipal y su persona Luis Alberto Villalobos Artavia como propietario y la Vicealcaldesa Laura Chaves Rodríguez como suplente ante la Asamblea General de la FEMUPAC.

ENTERADOS.

INCISO N°11:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-95-2021, expresando que en atención al Oficio N°13-S.A-21, correspondiente a Moción Municipal, “***Requerimiento de Estudio Técnico, para la instalación de nuevos hidrantes***”, se permite remitir informe suscrito por el señor Manuel Esteban Rojas Cerdas, de Ingeniería de Bomberos, donde describe los sectores que requieren la instalación de hidrantes.

Como es del conocimiento actualmente el Acueducto Municipal no podría hacer frente a esa inversión, por lo que se les solicita acelerar el proceso de aprobación del Estudio Tarifario del Acueducto para poder solventar todas estas necesidades.

El Informe de Ingeniería de Transito dice:

“Señores

Municipalidad de Miramar

Referencia: Informe de estudio para ubicación de hidrantes Municipalidad de Miramar

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de quienes laboramos para el Benemérito Cuerpo de Bomberos

El suscrito Manuel Rojas Cerdas, en calidad de encargado del proyecto de Hidrantes de la Unidad de Ingeniería del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, remito reporte de la inspección de verificación del Cumplimiento de la ley de Hidrantes N°8641 para la Municipalidad de Miramar, sector cuatro cruces a Miramar.

La inspección fue realizada por funcionarios de la Estación de Bomberos de Miramar y de acuerdo a las características observadas se requiere la instalación de un nuevo hidrante en el siguiente punto:

Punto # 1 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°2'19" Longitud 84°44'6"
Dirección exacta: Calle Tamarindo – Entrada

Punto # 2 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°2'1" Longitud 84°44'4"
Dirección exacta: Calle Tamarindo – Mitad

Punto # 3 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote

Sesión Ordinaria N.44-2021
02/03/21

Coordenadas: Latitud 10°1'48'' Longitud 84°43'51''
Dirección exacta: Calle Tamarindo – Final

Punto # 4 Tipo de Hidrante a instalar: Multivalvular
Coordenadas: Latitud 10°2'18'' Longitud 84°44'19''
Dirección exacta: Santa Rosa – Diagonal ESCUELA

Punto # 5 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°2'48'' Longitud 84°44'2''
Dirección exacta: Cementerio San Isidro – 100 SUR

Punto # 6 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°4'12'' Longitud 84°43'41''
Dirección exacta: Las Delicias – Frente Tanque Agua

Punto # 7 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°4'30'' Longitud 84°43'58''
Dirección exacta: Calle Secado Ecológico – 500 OESTE

Punto # 8 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°4'52'' Longitud 84°43'57''
Dirección exacta: Calle Buenos Aires – Frente SHADDAI

Punto # 9 Tipo de Hidrante a instalar: Cabezote
Coordenadas: Latitud 10°4'53'' Longitud 84°44'16''
Dirección exacta: Calle Buenos Aires – Final

La instalación de los hidrantes debe realizarse en cumplimiento del Reglamento a la Ley de Hidrantes, en cuanto a caudal, presión residual, diámetro de tubería (150mm en tubería nueva y 100 mm en tubería existente de igual diámetro) y color.

Los hidrantes establecidos en este estudio, corresponden a una prioridad y necesidad que tiene el sector de Miramar, los cuales han sido determinados por la Estación de Bomberos de Miramar con base en análisis de los riesgos presentes, por lo que se agradece la prioridad e inclusión de instalación de estos elementos.

Se queda a las órdenes para consultas relacionadas a este informe al teléfono (506) 2547-3738, a los correos electrónicos mrojasc@bomberos.go.cr e ingenieria@bomberos.go.cr

Atentamente,

ManuelEstebanRojasCerdas
Ingeniería de Bomberos”

ENTERADOS.

ARTICULO V.INFORME DE COMISION

INCISO N°12:

El Señor Luis Francisco Montoya Ayala, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Montes de Oro, procede a la conformación de una Comisión Especial , con el objeto de que revise a fondo el uso de los recursos que la Junta de Protección Social ha girado al Hogar de Ancianos de Miramar, Montes de Oro , quedando integrada de la siguiente manera:

- Luis Francisco Montoya Ayala
- Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes
- Leticia Nuñez Nuñez
- María Esmeralda Umaña Rojas
- Ernesto Enríquez Ávila
- Andry Morales Rodríguez
- Cynthia Carolina Peña Matarrita
- Alejandro Arias Ramírez
- Álvaro Aguilar Chávez

ENTERADOS

INCISO N°13:

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro expresa que se envió toda la información a la Contraloría General de la República , para solicitar el aval del proceso del Nombramiento del Auditor Municipal, hay que esperar la respuesta y así proceder con el nombramiento.

ENTERADOS

ARTICULO VI-MOCIONES

INCISO N°14:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VII-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°15:

El Presidente Municipal -Luis F. Montoya Ayala expresa que le preocupa lo del transporte público en la Comunidad de Bajo Caliente, en el cual no se está dando sin justificación alguna. Además, de que se escucha que existen quejas por el mal servicio de los buses de Miramar a San José, tanto por el incumplimiento de horarios y que no realizan las paradas donde deben de ser, en fin, con todo esto; se podría convocar al CTP y así solicitarle una explicación.

La Sindica Marielos Ledezma Jiménez externa que igualmente le preocupa el transporte público en la Zona Norte , donde envían una buseta pequeña y algunos vecinos se quedan botados; por lo que solicita ayuda.

El Presidente Municipal -Luis F. Montoya Ayala le sugiere a la Sindica Marielos que envíen una nota al Concejo Municipal firmada por los vecinos, donde manifiesten su disconformidad.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro expresa que efectivamente que envíen una nota los vecinos de la Zona Norte al Concejo Municipal y los ayudaría presentando una moción el próximo martes, con el objeto de convocar a la Empresa concesionaria.

El Regidor Suplente Ernesto Enríquez Ávila expresa que igualmente el servicio de taxi es muy escaso porque carecen del servicio para una persona discapacitada y para lo cual hay que analizar la calidad, cantidad y disponibilidad del servicio.

La Regidora Esmeralda Umaña expresa que los buses siempre tienen la rampa para los discapacitados en mal estado, además existe mal trato por parte de los choferes hacia los adultos mayores a la hora de contestarles.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro se dirige al Alcalde Municipal y le expresa que se había aprobado una moción, con el objeto de que se presentara un plan de acción de diferentes departamentos, sobre el pendiente de cobro y a la fecha no se ha recibido en el Concejo Municipal.

Sesión Ordinaria N.44-2021
02/03/21

El Alcalde Municipal -Luis A. Villalobos Artavia, responde que ya casi esta terminado, solo falta el Departamento de la funcionaria Milagro Garita.

La Sindica Marielos Ledezma Jiménez externa que había traído una nota solicitando la colaboración del arreglo de la carretera en el trayecto Laguna-Palmital y no le han resuelto.

El Alcalde Municipal responde que se va a incluir en el Presupuesto Extraordinario ese proyecto, para el arreglo ,pero no es asfalto.

ENTERADOS

ARTICULO VIII. CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°16:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS EXACTOSEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.-

U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal